MEMORANDUM A.A.C. Nº 82/2020

A : **SR. CELSO PEREIRA,** Jefe
Departamento de Gestión de Contratos.

DE : **JUAN JOSE ACHUCARRO,** Jefe
Área Administración de Contratos.

FECHA : 28 de octubre de 2.020.

MOTIVO : **SOLICITUD DE CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO SG MINISTRO N° 597/2019 – FIRE MASTERS S.R.L.**

Me dirijo a usted, en el marco del **LLAMADO CD N° 38/2019 "RECARGA DE EXTINTORES Y ACCESORIOS"** adjudicada según Resolución N° 2708/2019, Contrato SG Ministro N° 597/2019, a la empresa FIRE MASTERS SRL.

Al respecto, se solicita la prórroga de vigencia del contrato por un término de 12 (doce) meses, para el efecto se adjunta la nota de conformidad de la empresa presentada bajo el Expediente **MEU N°45.362/2020**. La presente solicitud es necesaria, considerando que el contrato esta por fenecer y la ejecución del mismo alcanza el 18% del monto total del contrato, razón por la cual se recomienda proseguir con los trámites correspondientes. Asimismo, se remite el cuadro de ejecución de dicho contrato:

EMPRESA Y/O CONTRATISTA	LOTES	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	SALDO EJECUTADO	PORC. % AMPLIACIÓN	VIGENCIA DE CONTRATO		PRORROGA DE VIGENCIA
						SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA	
FIRE MASTER S.R.L.	2	15.000.000	30.000.000	6.518.000	18%	29-nov.-19	31-dic.-20	31-dic.-21
	3	3.200.000	6.400.000					

Se eleva dicha solicitud, debido a la necesidad Institucional de seguir contando con el servicio de recarga de extintores, en el marco del llamado de referencia, de manera a cubrir las necesidades que serán requeridas por el Ministerio y sus dependencias, motivo por el cual se recomienda proseguir los trámites para la suscripción del convenio modificatorio.

A LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS: Para su conocimiento y posterior remisión al Viceministerio de Administración y Finanzas.

SR. CELSO PEREIRA, Jefe
Departamento de Gestión de Contratos.

AL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:
Para su conocimiento y consideración, solicitando la remisión del pedido a la Unidad Operativa de Contrataciones en caso favorable.

P/A
SR. EDGAR DARIO MORAN, Director
Dirección de Bienes y Suministros
Coordinador Interino
Coord. de Adqui. y Gestión Contratos
D.B.S. - M.O.P.C.

Anexo:
Borrador de Resolución.
Borrador de Convenio.

DBS/dgc/jachucarro

FIRE MASTERS
la empresa que trabaja por su seguridad

FIRE MASTERS SRL
RUC: 80022912-6
Telef: 021 907222 / 907204
Moisés Bertoni c/ Carretera López
Lambaré, Paraguay
licitaciones@grupochaco.com

Asunción, 30 de octubre del 2020.-

Señores
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Poder Ejecutivo.
Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 38/2019 – Nota N° 285/2020, DE FECHA 28/10/2020, ID: 359.541.

Nos dirigimos a Uds. En relación a la solicitud de prórroga de vigencia de contrato en relación al llamado CD N° 38/2019 "RECARGA DE EXTINTORES" – ID N° 359.541, adjudicada según la resolución Ministerial N° 2708/2019, contrato S.G. Ministerio N° 597/2019.
Hemos decidido extender la vigencia de contrato por un plazo de 12(doce) meses, que equivale hasta el 31 del mes de diciembre del 2021.

Sin otro particular le saluda Atte.

Firma: _____
Nombre: LIC. MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER
En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

FIRE MASTERS S.R.L.
la empresa que trabaja por su seguridad

2dcs

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DBS Nº 258 /2.020

Asunción, 28 de octubre de 2020.

Señores
FIRE MASTER S.R.L.
Avda. Gral. Santos 1904
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al Llamado CD N° 38/2019 **"RECARGA DE EXTINTORES" – ID N° 359.541**, adjudicada a vuestra empresa según Resolución Ministerial N° 2708/2019, Contrato S.G. Ministro N° 597/2019.

Al respecto, solicito conformidad de vuestra empresa para prorroga de vigencia de contrato, por un plazo de 12 (doce) meses que equivale hasta el 31/12/2021, de manera a proseguir con los trámites correspondientes a la misma.

Sin otro particular, y en espera de una favorable respuesta a lo solicitado, le saludo con mi más distinguida consideración.

SR. EDGAR DARIO MORAN
Director
Dirección de Bienes y Suministros

1-ano